



Resolución de Decanato **1295 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N.º 10233/2026 – Designa Comisión Asesora – AP Ing. Carlos J. J.
Cancinos – Educación y Extensión Ambiental – ERNMA.-
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
30/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de Adscripción Profesional del Ing. Carlos José Javier Cancinos a la cátedra de EDUCACIÓN Y EXTENSIÓN AMBIENTAL de la carrera de Ingeniería Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Carlos José Javier Cancinos, a fs. 01, solicita su adscripción a la cátedra mencionada, contando con el aval de la Mtr. Marcelina Picón Matorras, por el término de doce meses.

Que obra propuesta de trabajo con el tema: *"Educación y extensión ambiental en la GIRSU de Salta. Análisis de situación y propuesta de intervención"*.

Que, el presente proyecto, cuenta con el visto bueno de la Mtr. Marcelina Picón Matorras – Profesora Adjunta de la cátedra y directora de la adscripción.

Que a fs. 2 obra currículum vitae del Ing. Carlos José Javier Cancinos.

Que a fs. 9 vta., la Dirección de Escuela toma conocimiento y eleva la nómina de la Comisión Asesora que intervendrá en la presente adscripción.

Que a fs. 10, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Aceptar la Comisión Asesora (fs. 9 vta.) que intervendrá en la Adscripción Profesional del Ing. Cancinos Carlos José Javier propuesta por la Escuela a la asignatura EDUCACIÓN Y EXTENSIÓN AMBIENTAL de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, bajo la dirección de la Mtr. Marcelina Picón Matorras y por el término de un año. Previo a emitir resolución pase al Ing. Cancinos Carlos José Javier para que especifique el título de Adscripción Profesional."*

Que, de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280 en su Art. 3º corresponde, en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DEJAR debidamente conformada la Comisión Asesora que entrevistará al Ing. Carlos José Javier Cancinos, respecto al Plan de Trabajo obrante, para que sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción a la Cátedra de Educación y Extensión



Resolución de Decanato **1295 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. N.º 10233/2026 – Designa Comisión Asesora – AP Ing. Carlos J. J.

Cancinos – Educación y Extensión Ambiental – ERNMA.-

De: **NAT - DPTO. DE DOCENCIA**



Salta,
30/09/2026

Ambiental de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Salta, a los siguientes docentes:

Titulares:

Mtr. MARCELINA DEL VALLE PICÓN MATORRAS

Dra. ILEANA CRUZ

Ing. WALTER DÍAZ PAZ

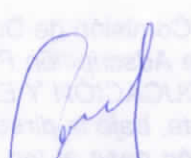
Suplente:

Dra. FABIANA NOELIA ALTOBELLI

ARTÍCULO 2º.- GÍRESE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora a fin de que se reúna y proceda a cumplir con su cometido, recordando que el Art. 10 de la res. R-CDNAT-2010-280 restringe la vinculación con las actividades docentes de la asignatura y sólo autoriza el dictado de una (1) clase teórica y su correspondiente trabajo práctico. Además indica que **"...esta actividad refiere esencialmente a la necesidad de práctica de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado de las cátedras"**.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Ing. Cancinos, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección Administrativa de Docencia para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2º.


Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales